

Resumen del Proyecto

Conectando la salud de cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible (CONECTA)

Junio 2020

A. Introducción

El cambio climático y la producción de alimentos son dos de los principales desafíos que enfrentan los países a nivel global. Los pequeños agricultores, ganaderos y silvicultores de las zonas rurales, cuyas actividades dependen indiscutiblemente del clima, pertenecen a los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático. Las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a lo largo de las cadenas de producción de alimentos son esenciales para el bienestar de los pequeños productores y para garantizar una producción de alimentos sostenible, suficiente, inocua y de buena calidad.

El proyecto “Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible” (CONECTA) brinda la oportunidad para coordinar esfuerzos para enfrentar el doble desafío de la seguridad alimentaria en cambios climáticos. Tendrá un enfoque de paisaje al concentrarse en cuencas vulnerables al cambio climático y afectadas por erosión de suelos en los estados ganaderos de Veracruz, Jalisco, Chihuahua y Chiapas. Las acciones apoyadas promoverán prácticas productivas y ambientales para aumentar el área forestal bajo gestión sostenible del paisaje, mejorar medios de vida, calidad del agua y biodiversidad. Además, CONECTA promoverá la producción de alimentos baja en emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual contribuirá a cumplir con los compromisos adquiridos por México como uno de los países firmantes del Acuerdo de París, apoyando simultáneamente a atender el gran reto de la seguridad alimentaria.

B. Objetivo

El objetivo de CONECTA es mejorar el manejo integrado del paisaje en cuencas ganaderas y agroforestales seleccionadas. CONECTA podrá incidir en 15 cuencas elegibles en los estados de Chiapas, Chihuahua, Jalisco, y Veracruz (Figura 1).

Figura 1: Cuencas elegibles del proyecto CONECTA.



La ejecución del proyecto a cinco años (2021-2025) estará a cargo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN). CONECTA tendrá el apoyo financiero de un donativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), a través del Banco Mundial, por \$13.7 millones de dólares, así como financiamiento complementario.

C. Descripción del proyecto

Las cuencas elegibles del proyecto tienen una población de 5.9 millones de personas y cubren más de 10,047,474 de hectáreas (ha). La selección de las cuencas se basó en: (i) alta presencia de biodiversidad; (ii) alto nivel de producción ganadera; (iii) vulnerabilidad al cambio climático y alto potencial de secuestro de gases de efecto invernadero; y (iv) alta probabilidad de degradación de la tierra. Los ecosistemas representados en las cuencas hidrográficas incluyen la selva tropical, pastizales, el bosque caducifolio, el bosque de niebla y el bosque de pino-encino. Esta heterogeneidad ecosistémica permitirá escalar lecciones aprendidas.

CONECTA reforzará la gobernanza a nivel paisaje, fortalecerá y capacitará a los pequeños productores, promoverá prácticas productivas sostenibles, alineará las inversiones públicas y privadas, integrará criterios de biodiversidad y servicios del ecosistema en políticas y programas de incentivos, y generará información relevante para gestionar el conocimiento. El proyecto tiene cuatro componentes:

Componente 1: Desarrollo y promoción de un manejo integrado del paisaje. El objetivo de este componente es promover e implementar prácticas de manejo integrado del paisaje a través de: (i) desarrollar y mejorar seis instrumentos de uso de la tierra en las cuencas prioritarias; e (ii) implementar esos instrumentos mediante la coordinación de programas públicos y privados para una mejor alineación de acciones e inversiones a nivel de cuenca.

Subcomponente C.1.1: Desarrollo y mejora de los instrumentos para el manejo integrado del paisaje.

Las actividades bajo este subcomponente apoyarán el desarrollo, la mejora y la posterior implementación de Planes de Acción de Manejo Integrado de Cuenca (PAMIC) en las cuencas prioritarias. Los PAMIC son instrumentos específicos de gestión que, basados en análisis científico y retroalimentación en campo, permiten identificar qué zonas son prioritarias para la implementación de actividades de conservación, restauración y adecuaciones de prácticas productivas. Los PAMIC se desarrollarán o mejorarán mediante un proceso sistemático según una metodología establecida por INECC. El análisis de cada cuenca hidrográfica se basará en estudios específicos, por ejemplo, sobre los escenarios de cambio climático e impactos de la producción ganadera en los cuerpos de agua. Los modelos servirán para establecer sitios prioritarios para las intervenciones del proyecto teniendo en cuenta los datos sobre los servicios ambientales y las actividades existentes de uso de la tierra. Incorporarán variables sensibles al cambio climático, permitiendo proyecciones para aumentar la capacidad de adaptación y reducir la vulnerabilidad. Los PAMIC serán socializados y consultados con las partes interesadas locales en cada cuenca para recibir retroalimentación.

Subcomponente C.1.2: Coordinación de programas públicos y privados para la alineación a nivel de cuenca.

Las actividades se centrarán en la coordinación entre actores públicos y privados para promover asociaciones para la implementación de los PAMIC y programas/iniciativas relevantes. Se espera que el C.1.2 conduzca a acuerdos interinstitucionales, instrumentos de política nuevos o modificados para apoyar actividades que promuevan el manejo integral en las cuencas hidrográficas. Estos incluirán prácticas productivas y de restauración y conservación respaldadas bajo los componentes 2 y 3. El proyecto brindará apoyo técnico y capacitación a actores clave, incluyendo legisladores, encargados de formular políticas, organizaciones de la sociedad civil, así como sector privado, sobre el uso de los PAMIC, con el fin de alinear políticas y programas de subsidios en el territorio.

Componente 2: Fortalecimiento de las habilidades empresariales para la producción rural sostenible.

El objetivo del componente 2 es desarrollar la capacidad empresarial y organizativa de Grupos de Productores (GP) ganaderos y/o agroforestales para la producción rural sostenible, quienes principalmente son micro o pequeños productores. Los GP pueden ser grupos formales o grupos en proceso de formalización, dedicados a la ganadería y/o agroforestería, incluidas las empresas familiares y empresas comunitarias. Los GP elegibles pueden estar trabajando en cualquier segmento de la cadena productiva, incluida la producción primaria (por ejemplo, plantaciones de café de sombra), la

transformación de carne producida de manera sostenible, así como empresas cuya línea de negocios agrega valor a productos (por ejemplo, envasado de queso a partir de leche producida de forma sostenible o café certificado).

El componente 2 se implementará a través de (i) una convocatoria abierta y voluntaria para recibir propuestas de Proveedores Locales de Asistencia Técnica (PLAT), enfocados en promover las habilidades de organización y gestión empresarial de los GP de manera integral. Los PLAT implementarán estrategias de acompañamiento a largo plazo con uno o más GP (s) ganaderos y/o agroforestales, yendo más allá de la asistencia técnica tradicional y teniendo un plan de compromisos de 4 años; y (ii) financiamiento de servicios de asesoría y asistencia técnica basados en la demanda para mejorar las capacidades de gestión y organización de los GP mediante el desarrollo de Estrategias de Gestión para la Producción Sostenible (EGPS) respaldadas por los PLAT. Entre los posibles temas de asistencia se encuentran el desarrollo de habilidades gerenciales, gobernanza, capacitación fiscal, financiera y contable; comercialización y acceso al mercado.

Sobre la base de un diagnóstico inicial sobre las fortalezas y debilidades de los GP interesados, los PLATS prepararán una propuesta de acompañamiento de cuatro años en estrecha colaboración con los GP. Este enfoque permitirá implementar un plan de acompañamiento adaptado a las necesidades e intereses de cada GP dependiendo de su etapa de desarrollo (desde las fases iniciales hasta la consolidación), a partir del uso de dinámicas participativas. Los GP también pueden ser beneficiados bajo el componente 3 para implementar actividades relacionadas con la ganadería sostenible, la agroforestería u otras prácticas de producción sostenible. El proceso de solicitud y selección incluirá una lista indicativa de actividades elegibles diseñada por el Comité Coordinador (CC) del Proyecto.

Componente 3: Conservación, restauración e implementación de prácticas productivas sostenibles en paisajes ganaderos y agroforestales. El componente 3 financiará sub-proyectos, que cubren una variedad de actividades para aumentar el manejo integrado de los paisajes de las cuencas objetivo. Los beneficiarios serán comunidades, ejidos, pequeños propietarios y GP. Las acciones apoyadas promoverán prácticas productivas y ambientales para aumentar el área bajo gestión sostenible del paisaje, reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), promover la adaptación al cambio climático y mejorar la calidad del agua y la biodiversidad. El componente 3 se implementará a través de una convocatoria abierta para recibir propuestas de organizaciones legalmente constituidas (incluyendo sociedades de solidaridad social, sociedades de producción rural de responsabilidad limitada, asociaciones civiles, entre otras), que acompañen a los beneficiarios a implementar un plan de cuatro años para adoptar prácticas sostenibles en

ganadería, sistemas agroforestales, conservación y restauración de los recursos naturales. Los sub-proyectos tendrán un enfoque de cuenca y se complementarán entre sí para maximizar los beneficios de manejo integral. El proceso de solicitud y selección incluirá una lista de actividades elegibles indicativas diseñada por el CC.

El componente 3 puede financiar diversos paquetes de apoyo: (i) ganadería regenerativa con un enfoque integrado en la unidad de producción y promover la adopción de tecnologías para la adaptación y mitigación del cambio climático, incluidos los insumos básicos, el financiamiento de jornales para actividades como el establecimiento de cercos vivos, la mejora de pastos y la construcción de abrevaderos para evitar que los animales contaminen a los arroyos; asistencia técnica, capacitación, talleres de intercambio, parcelas y granjas demostrativas para promover la transición a prácticas ganaderas sostenibles; (ii) sistemas agroforestales, que incluyen, entre otras cosas, asistencia técnica e insumos para el establecimiento y mejoramiento de cafetales de sombra, cacao y plantaciones de pimienta y/o producción, así como prácticas agroecológicas para conservar los suelos y restaurar pastizales degradados; y (iii) prácticas que mejoren la conectividad de los paisajes ganaderos y agroforestales, como la promoción de acuerdos con propietarios para el establecimiento de áreas voluntarias para la conservación; capacitación para la prevención, control y manejo del fuego; insumos para construir viveros para un grupo de comunidades; e insumos y asistencia técnica para la restauración del suelo y la reforestación. Los beneficiarios recibirán capacitación en el monitoreo comunitario de la biodiversidad y/o la calidad del agua.

Componente 4: Monitoreo del proyecto y gestión del conocimiento. El proyecto organizará intercambios de conocimientos y experiencias entre las cuencas hidrográficas seleccionadas y documentará y compartirá sistemáticamente buenas prácticas y lecciones aprendidas entre los beneficiarios del proyecto y de otras iniciativas afines. Se creará una comunidad de aprendizaje nacional sobre ganadería y actividades agroforestales sostenibles, que tendrá presencia virtual y se reunirá cada dos años. Este componente financiará el monitoreo y la evaluación del proyecto.

D. Beneficiarios del proyecto

El proyecto estima alcanzar 15,000 beneficiarios directos apoyados a través de los componentes 1, 2 y 3, principalmente micro y pequeños productores. La participación de las poblaciones indígenas y afro-mexicanas que viven en varios municipios en las cuencas de Tuxpan y Jamapa, Veracruz, se promoverá explícitamente en las actividades del proyecto. Las mujeres, que representan el 51 por ciento de la población total de las 15 cuencas seleccionadas, serán alentadas a participar a través de las actividades descritas en

el Plan de Acción de Género del proyecto. Adicionalmente, la población que vive en las cuencas objetivo se beneficiará indirectamente de las actividades del proyecto, en particular de los PAMIC y de los resultados de las políticas/programas previstos en el componente 1. La Tabla 1 detalla los diversos tipos de beneficiarios por componente:

Tabla 1. Beneficiarios directos CONECTA por componente.

Componente	Beneficiarios directos
Componente 1: Desarrollo y promoción de un manejo integrado del paisaje	• Instituciones de gobierno de medio ambiente y desarrollo rural a nivel federal, estatal y local. • Sector privado (sector turístico, empresas interesadas en cadenas de valor sostenibles, sector financiero, etc.). • Población en cuencas hidrográficas seleccionadas.
Componente 2: Fortalecimiento de las habilidades empresariales para la producción rural sostenible	• Grupos de productores ganaderos y agroforestales (formales e informales) y familias de productores. • Empresas comunitarias que ya están implementando prácticas agroforestales o ganaderas sostenibles o interesadas en hacerlo en todas las etapas de la cadena productiva. • Pueblos indígenas y afro-mexicanos. • Mujeres.
Componente 3: Conservación, restauración e implementación de prácticas productivas sostenibles en paisajes ganaderos y agroforestales	• Comunidades, ejidos y pequeños propietarios que implementan actividades de conservación o restauración o están interesados en hacerlo. • Grupos de productores ganaderos y agroforestales (formales e informales) y familias de productores. • Empresas comunitarias que ya están implementando prácticas agroforestales o ganaderas sostenibles o interesadas en hacerlo en todas las etapas de la cadena productiva. • Pueblos indígenas y afro-mexicanos. • Mujeres.
Componente 4: Monitoreo del proyecto y gestión del conocimiento	• Comunidades, ejidos y pequeños propietarios que implementan actividades de conservación o restauración o están interesados en hacerlo. • Grupos de productores ganaderos y agroforestales (formales e informales) y familias de productores. • Empresas comunitarias que ya están implementando prácticas agroforestales o ganaderas sostenibles o interesadas en hacerlo en todas las etapas de la cadena productiva. • Pueblos indígenas y afro-mexicanos. • Mujeres. • Instituciones de gobierno de medio ambiente y desarrollo rural a nivel federal, estatal y local. • Sector privado (sector turístico, empresas interesadas en cadenas de valor sostenibles, sector financiero, etc.).

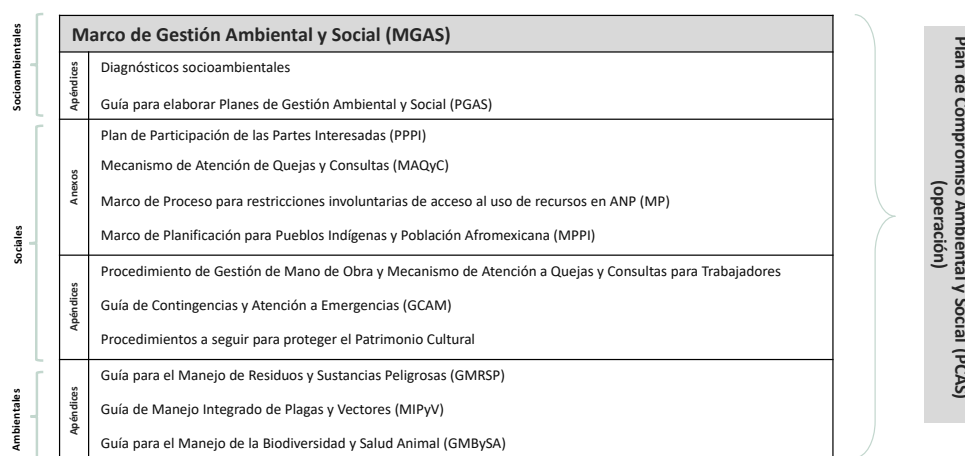
E. Indicadores a nivel objetivo de desarrollo de proyecto

El proyecto dará seguimiento a los siguientes indicadores para mediar avances a nivel de objetivo:

- Área de paisaje bajo prácticas mejoradas (Hectárea, desagregado por dentro/fuera de áreas naturales protegidas).
- Personas que adoptan tecnología agrícola mejorada (Número, desagregado por género).
- Grupos de productores que aumentan la productividad en al menos un 10% (Porcentaje).

F. Plan de compromiso Ambiental y Social

CONECTA cuenta con un Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), que representa el mecanismo para abordar los retos ambientales y sociales que ocurran durante el diseño, implementación y operación del proyecto, así como para mejorar los resultados de desarrollo sostenible, a través de la participación continua de las partes interesadas. Para su operación, el PCAS cuenta con un Marco de Gestión ambiental y Social (MGAS), que cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

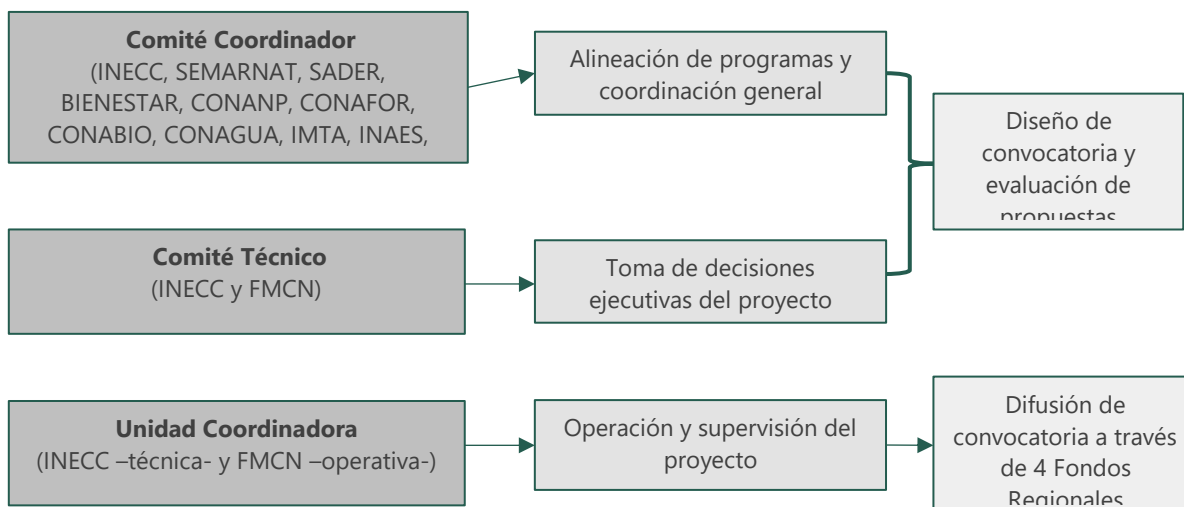


Adicionalmente, el enfoque de género será aplicado de manera transversal en todos los componentes y áreas de CONECTA. En el marco del proyecto se desarrolló el Análisis de Género y Plan de Acción de Género, que incluye actividades y presupuesto detallados para incrementar la participación activa de las mujeres en el proyecto.

G. Arreglos Institucionales

La estructura de gobernanza de CONECTA incluye un Comité Coordinador (CC), un Comité Técnico (CT) y Unidades Coordinadoras Técnica y Operativa de Proyecto (UCT y UCO). Su estructura y principales funciones se ilustran en la Figura 2:

Figura 2: Arreglos institucionales de CONECTA



Comité Coordinador del Proyecto (CC). El CC será presidido por INECC. El CC estará compuesto por INECC, el FMCN y las instituciones del Gobierno de México participantes: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), y Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA). Será responsable de proporcionar orientación sobre la alineación de políticas y apoyará la coordinación del proyecto entre las agencias participantes. En conjunto con el Comité Técnico del Proyecto (CP), diseñará las convocatorias y criterios de elegibilidad para Componentes 2 y 3. Se regirá por su Reglamento Interno, que se construye sobre el Comité Técnico de proyecto Conservación de cuencas costeras en el contexto de cambio climático” (C6).

Comité Técnico del Proyecto (CP). El CP estará integrado por representantes de INECC y FMCN. El INECC presidirá el CTP. El CP supervisará los aspectos técnicos y operativos del proyecto, incluyendo el cumplimiento de la gestión de riesgos ambientales y sociales. El CP seleccionará al personal de las Unidades Coordinadoras, revisará las convocatorias, así como cualquier consultoría a contratar. Se reunirá tres veces al año y recibirá informes de las Unidades Coordinadoras. Dirigirá y supervisará la operación de CONECTA. El CP será el responsable de la revisión de cada Plan Anual y Presupuesto Consolidado antes de su implementación, estará a cargo de la selección de los integrantes de las Unidades Coordinadoras y se encargará de la revisión de convocatorias y selección de propuestas de sub-proyectos y consultorías.

Las Unidades Coordinadoras Técnica y Operativa (UCT y UCO) se establecerán en el INECC y el FMCN, respectivamente, e informarán al CC y CT. La UCT estará compuesta por especialistas seleccionados por el INECC con la aprobación del CP. La UCT supervisará la generación de información técnica para los componentes del proyecto. El FMCN albergará a la UCO, que será responsable de la administración, los informes, las auditorías, los aspectos fiscales y legales, el cumplimiento de los procedimientos fiduciarios y de adquisición, así como la orientación, supervisión e informes sobre la implementación de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial.

Adicionalmente, y con el fin de reducir costos de supervisión, cuatro Fondos Regionales¹ serán responsables de apoyar la implementación y la coordinación con las partes interesadas locales. Se les capacitará para la correcta implementación y seguimiento de los sub-proyectos de conformidad con los instrumentos de gestión ambiental y social del proyecto, así como de acuerdo a los requisitos fiduciarios.

¹ Fondo Golfo de México en Veracruz, Fondo Noroeste en Jalisco, Fondo de Conservación El Triunfo en Chiapas y Terra Habitats en Chihuahua.